

# LA JUSTICIA Y LA GUERRA

Al principio el poder judicial lo ejercía el rey. Posteriormente, cada ciudad se fue adaptando a su forma política. De este modo, Atenas dispone este poder en manos del pueblo.

## El ostracismo

El ostracismo era una institución básicamente ateniense, con un carácter más político que judicial, que permitía alejar durante algún tiempo de la ciudad a los ciudadanos sin hacer un juicio real ni siquiera lanzar una acusación contra él. Era un castigo peculiar, un exilio impuesto por los atenienses tan sólo emitiendo el voto en unos tejuelos de cerámica llamados ostraka.

Los ostraca se recogían en el ágora una vez al año, y el nombre de la persona que más veces apareciese en ellos debía de exiliarse por un período de diez años. No tenía valor si había menos de seis mil ostraka, y en caso de peligro nacional, se podía conceder una amnistía.

El ostracismo servía como freno a la tiranía y a los posibles abusos de los políticos.

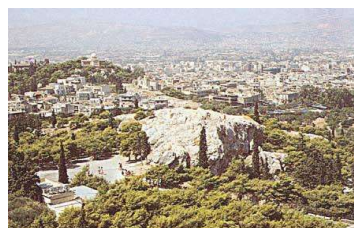


## Causas públicas y privadas

En Atenas no existía un "Ministerio Público" o Fiscalía; en las causas privadas, la persona privada era la que decidía entablar el juicio, hacer una citación y ser oída en la audiencia, a veces ayudada por un abogado. En las causas públicas (aquellas que atentan contra el interés

general), cualquier ciudadano podía presentarlas, y tenía derecho a ayudar a la ley presentando una denuncia ante su magistrado. De ahí que el Estado estimulara la denuncia a través de los sicofantas. En Atenas, no obstante, también había policía urbana: los Once, vigilantes de orden.

Para los delitos de sangre, premeditados, heridas con intención de matar, incendios, envenenamientos, etc, Atenas disponía del Areópago, un tribunal especializado que podía condenar a muerte, al exilio y a la confiscación de los bienes a cambio del mal causado.



## Las Penas

Según fueran libres o esclavos, las penas variaban. Las penas pecuniarias son la multa, los daños y perjuicios, y la confiscación de bienes. Las penas aflictivas son el destierro, la privación del derecho de ciudadanía, la prisión y la condena a muerte. También hay penas religiosas, como no dejar entrar en los templos.

Una de las maneras de ejecutar la pena de muerte era atándolos a un tablón y matarlos a mazazos. Otra, como le ocurrió a Sócrates, beber la cicuta. También existía la lapidación.

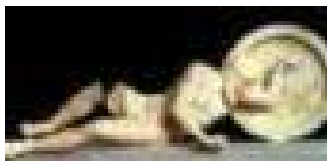


## La guerra

En el ejército espartano, a los 20 años el joven se incorporaba al ejército. Dicho ejército estaba compuesto básicamente por hoplitas, infantería pesada de pie. Su caballería era muy escasa. El único problema de los espartanos fue que el número de hoplitas fue disminuyendo con el tiempo.



Con respecto a Atenas, existía la obligación de servir a la patria entre los 18 y 60 años. Los atenienses también tenían hoplitas, y una mejor caballería.



## Tropas terrestres

La infantería pesada fue, durante el siglo V., el arma fundamental de los griegos. Los hoplitas llevaban casco, escudo adornado una lanza y una espada.



La infantería ligera la formaban los peltastas, que no llevaban equipo defensivo, sólo lanza y espada.

En cuanto a la caballería, llevaba arqueros. El jinete ateniense iba armado con dos lanzas y un sable. Se reclutaba dicho cuerpo de la aristocracia, los únicos que podían disponer de caballos.

Por último, en el ejército ateniense también encontramos hemerodromos (corredores de enlace) y médicos militares.

La mayoría de las batallas eran choques frontales entre los ejércitos. La lucha se decidía en acciones individuales. Con el reforzamiento de las murallas de la ciudad, un sitio era apenas eficaz. No obstante, se inventaron artilugios de guerra para tales ocasiones.



## Tropas navales

Temístocles impulsó el poder naval de Atenas, para hacer frente al peligro persa. Los barcos de guerra eran las trirremes, hechos de madera y con tres hileras de remos. A ellos se sumaban los que movían los aparejos, pocos soldados de marina y la plana mayor de la nave. Los atenienses tenían una flota impresionante, con la que dominaban el mar.



## Los muertos e inválidos de guerra

En Esparta, a los muertos en combate se les sepultaba envueltos en su manto guerrero. En Atenas, los restos se llevaban a la ciudad piadosamente.

La ciudad se hacía cargo de los inválidos y huérfanos de guerra, pasándoles una pensión de dos óbolos diarios.

